

Guayaquil, 23 de febrero de 2017



Informe del Vicepresidente Ejecutivo, Representante Legal

A los Accionistas de Inasa Industrial Aceitera S.A.:

En cumplimiento con las disposiciones legales y estatutarias, presenta a ustedes el informe por el ejercicio económico 2016.

Los Estados Financieros que adjunto para vuestro conocimiento y aprobación, han sido elaborados de conformidad con las normas internacionales de información financiera de acuerdo a requerimientos societarios, adicionalmente fueron auditados por la compañía PKF & Co. Cía. Ltda.

En cuanto a los resultados de mi administración, debo indicar que durante el año 2016 hubo un aumento en la pesca de las especies pelágicas lo que originó un incremento en las ventas del 375% en las exportaciones de aceite de pescado crudo pelágico, con relación al ejercicio económico anterior. Se continúa mejorando el control de la materia prima aceite crudo de atún y otros factores exógenos que influyen en conservar la disponibilidad de existencia, y mantener la calidad del producto en las ventas; a pesar que hubo una gran disminución en las ventas del exterior del 37,65% en relación con las cifras del año inmediato anterior, los precios del exterior bajaron notablemente. La prestación de servicios de almacenaje, manejo y semirefinación represento una disminución del 1,17% en el año 2016 por lo que apenas pudo alcanzar las meta proyectadas para este periodo. Logrando una utilidad antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta de USD. 342.372.82.

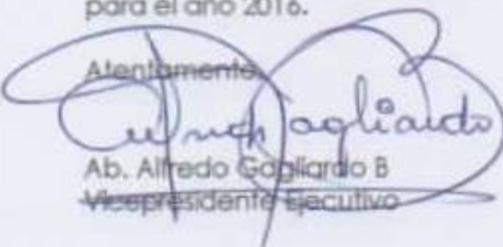
Las variaciones económicas desfavorables que se presentaron en el año 2016 se pueden considerar anormales para este tipo de industria, puesto que dependen de factores exógenos y no de las precisiones que eficientemente pueda tomar la administración.

Con relación a la utilidad no distribuida del ejercicio económico 2016 propongo a la Junta que sean utilizadas para incrementar las Reservas Facultativas.

En lo referente a la parte administrativa, he ejecutado todos los actos en estricto cumplimiento de las disposiciones de carácter legal que norman la actuación de los administradores y he cumplido con todas las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas.

Por lo expuesto pongo a vuestra consideración los Estados Financieros de la Compañía para el año 2016.

Atentamente,


Ab. Alfredo Gagliardo B.
Vicepresidente Ejecutivo